

En Guapi, Dimar promueve reunión de preparación para temporada de avistamiento de ballenas



Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Guapi, unidad regional de la Dirección General Marítima (Dimar), en el departamento del Cauca, lideró la organización de un encuentro con Parques Nacionales Naturales (PNN), Armada Nacional y Policía Nacional, para coordinar las acciones que permitirán garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad marítima en la temporada turística de avistamiento de ballenas 2017, en el Parque Nacional Natural Isla Gorgona.

El Teniente de Fragata Carlos Andrés Lara, Capitán de Puerto de Guapi, se desplazó hasta la isla en compañía de los funcionarios de Dimar, con el objetivo de socializar a los representantes de las instituciones presentes, la normatividad y los controles que la Dirección General Marítima aplica a las embarcaciones, empresas, motoristas y capitanes que ofrecen el servicio de transporte turístico; medidas que buscan salvaguardar la vida humana en el mar y garantizar la preservación del medio marino.

La reunión, cumplió el propósito de fomentar un trabajo interinstitucional para que esta temporada turística se lleve sin contratiempos. “Durante el diálogo se compartió información para apoyarnos y colaborar desde las capacidades de cada entidad, frente a los controles marítimos que se implementan en esta temporada, verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en las naves y también, conocer de parte de los funcionarios de Parques Nacionales Naturales las principales recomendaciones frente al comportamiento que deben tener los turistas durante un avistamiento de ballenas, valorando y respetando lo que estos mamíferos significan para la vida marina”, afirmó el Capitán de Puerto de Guapi.

De igual manera, es oportuno señalar el acompañamiento que realizará el Puesto Avanzado de Infantería de Marina del Batallón de Infantería de Marina No. 42 de la Armada Nacional, presente en Isla Gorgona y cuyo puesto de mando está en Guapi, quienes en conjunto con la Policía Nacional, adelantarán un trabajo mancomunado, para ejercer un control fundamentado en las normas marítimas y de seguridad, especialmente dirigido a las embarcaciones que zarpan de otros municipios del Cauca.

La Capitanía de Puerto de Guapi realizará los controles de seguridad desde el muelle principal de la ciudad, en el que estará presente el personal de Dimar para verificar el cumplimiento de la normatividad marítima en las embarcaciones. Por otro lado, los funcionarios continúan con la campaña informativa en los hoteles del municipio para hacer claridad en aspectos como el cupo máximo de personas que pueden ingresar al Parque Nacional Natural Gorgona, que es máximo de 50 personas, entre otras importantes recomendaciones de acuerdo a los parámetros establecidos por PNN.